



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



DECRETO EXENTO N° 3.423 /

FECHA: 11 1 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-236-L114. Viaje a la Ciudad de Chillan Colegio F-615 Cuarteles Ley Sep.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Solicitud N° 105 del director del Colegio F-615 Cuarteles, con fecha 27.10.2014

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad del Colegio F-615 Cuarteles realizar gira de estudios el día 13 de noviembre a la ciudad de Chillan lugares históricos.

Que, el proveedor **SERGIO AGUSTIN ALVAREZ ARAVENA** RUT **10.843.654-9** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Viaje a la Ciudad de Chillan Colegio F-615 Cuarteles, con recursos Ley Sep. **A SERGIO AGUSTIN ALVAREZ ARAVENA** RUT **10.843.654-9**, Por un monto de **150.000** Exento de Iva.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.08.007 Pasajes, fletes y bodegajes" por \$ 150.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

MBF/RLG/ERV/GBT/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL